

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **048**

Fecha: 22/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3110002 2019 00085	Jurisdicción Voluntaria	BLANCA LIRIA MONTOYA ARIAS	JOSE MERCEDARIO MONTOYA URAN	Auto de Trámite Adecuar el trámite al de Adjudicación de judicial de apoyo, contrinuar el trámite como proceso verbal sumario. Requerir a la Curadora General, se le da 15 días y se decreta visita domiciliaria, termino 30 dias. Se ordena oficiar a la Secretaria de Familia de	21/03/2023		1
63001 3110002 2021 00081	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN DAVID CAÑÓN VERGARA	ORLANDO CAÑÓN VARON	Auto Ordena Requerimiento A los herederos reconocidos para que procedan a enterar a la señora Norma Constanza Zuluaga Villa sobre la existencia de este proceso y hagan llegar constancia al despacho, se les concede 10 dias. Igualmente al heredero Juan David Vergara para	21/03/2023		1
63001 3110002 2022 00229	Verbal	MAURICIO GARCIA TIBOCHA	DIANA MARCELA REY CORREA	Auto resuelve nulidad No aceptar las notificaciones realizadas al señor Mauricio García Tibocha, notificar por conducta concluyente a la señora Diana Marcela Rey correa, esto el 16 de Noviembre de 2022; Reconocer personería al abogado Dr. Henry Carmona	21/03/2023		1
63001 3110002 2022 00243	Ejecutivo	CAROLINA SANDOVAL VELEZ	HECTOR ESTEBAN OVIEDO GARZON	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada Se modifica la liquidacion del crédito presentada por los apoderados de ambas partes, se dispone que la obligacion del demandado se encuentra en \$5.245.306.74, ordenar la entrega de los depósitos judiciales a la señora Carolina Sandoval Velez que	21/03/2023		1
63001 3110002 2022 00283	Verbal Sumario	GUSTAVO ALBERTO - CASTAÑO GIRALDO	WENDY CATALINA CASTAÑO CORTES	Auto fija fecha audiencia pública Copnforme el Art. 372 y 373 del CGP, señalandose el día 1 de septiembre de 2023, a las nueve de la mañana. Se decretan pruebas solicitadas por las partes	21/03/2023		1
63001 3110002 2023 00005	Verbal	ALEXANDER MUÑOZ CORAL	LUZ CARINE CAMPUZANO CRUZ	Auto ordena notificar Se requiere a la parte demandante para que notifique personal a la demandada conforme los arts. 6 y 8 de la Ley 2213 de 2022, y aporte el acuse de recibido o confirmación de lectura del destinatario.	21/03/2023		1
63001 3110002 2023 00006	Verbal Sumario	JUAN JOSE MORENO CORREA	YOFRE MAURICIO MORENO ARIAS	Auto Ordena Requerimiento A la parte demandante para que procure la notificacion del demandado conforme los art. 6 y 8 de la Ley 2213 de 2022 y allegue el acuse de recibido o confirmación de lectura del destinatario	21/03/2023		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22/03/2023** Y A LA HORA DE LAS **7 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

VIVIANA P HOYOS GIRALDO
SECRETARIO